

UNIVERSIDAD DE NUEVO LEÓN
UNIVERSITARIA

HUMANITAS

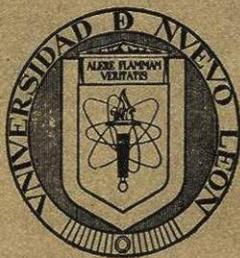
UNIVERSIDAD DE NUEVO LEÓN
UNIVERSITARIA

ANUARIO DEL CENTRO DE ESTUDIOS HUMANÍSTICOS



*Capilla de la Señora
Biblioteca Universitaria*

15



UNIVERSIDAD AUTÓNOMA DE NUEVO LEÓN

1974

bierno de Tuxtepec desconfía, los tuxtepecanos se sienten vigilados por la sombra de Lerdo que parece estar presente en todas partes.

A tal grado se hace sentir la amenaza del lerdismo que aquello que era una petición de los tuxtepecanos en el mes de diciembre, a partir de enero se convierte en una exigencia insistente y molesta. Nos referimos al proyecto que habían concebido los amigos de Díaz de destituir de sus puestos a los lerdistas. Posiblemente este proyecto tenga dos aspectos; uno el tendiente a buscar, a manera de recompensa, un puesto dentro de la administración, y el otro tendiente a disminuir la fuerza con la que, en las filas del gobierno, pudiera contar el lerdismo. También, a partir de enero, *El Federalista*, periódico que como sus mismos editores confesaban se trataba de una publicación partidaria de Lerdo de Tejada, se convierte en un ariete contra el porfirismo.

Hay pues, un fantasma, una sombra que se cierne amenazante sobre el régimen aún inestable del general Díaz. A tal grado es esto notorio para el mes de julio de 1877 que cuando llega a México Lancaster Jones, comisionado por don José María Iglesias para reorganizar el movimiento de la "Legalidad", ha de escribir al expresidente de la Suprema Corte que, a su juicio, es inestable la situación política, y agrega, "yo creo que el desencadenamiento de todas las furias de la guerra civil no tarda largo tiempo; pero hasta hoy no se ven más que amenazas", y asegura que el ejército se abrazaría al lerdismo por ser "la única bandera que hay", pues por lo tocante al principio de la "legalidad" no quedan ya señales de vida. La inestabilidad del régimen de Díaz, la falta de haberes para las tropas y los comentarios de la prensa a raíz de los primeros fraudes electorales, dirá Lancaster Jones, es lo que, desde los primeros meses del año, empezó a animar a los lerdistas cobrando con ello cada vez mayor brío.³

En efecto, como hemos dicho más arriba, primero la labor del *Federalista* y luego la de otros periódicos que en un principio habían visto con simpatía y confianza al régimen tuxtepecano crean a éste, con sus artículos y opiniones, esa situación de inestabilidad que veía el observador enviado por el licenciado Iglesias.

Desde los últimos días del mes de diciembre de 1876, al comentarse la "convocatoria para los poderes federales" que había hecho el gobierno presidido por el general Juan N. Méndez, se inician los ataques, diciéndose de ella que es una "pieza en la que queda de manifiesto el exclusivismo de los tuxtepecanos".⁴ O bien se considera que "en cualesquiera otras circuns-

³ Lancaster Jones a J. M. Iglesias, México-Nueva York, 9 de julio 1877. A. J. M. I., L. 15, C. a, fs. 73-75.

⁴ Lg., 27 diciembre 76.

tancias, después de la caída de una administración como la del Sr. Lerdo la convocatoria a elecciones... habría venido a ser el término de una crisis penosa", mas en la convocatoria del general Méndez no podrían advertirse buenos augurios sino los gérmenes de nuevas discordias políticas que acabarían por hundir al país.⁵ Tal ocurrirá puesto que la convocatoria no hace sino falsificar los anhelos democráticos, "ya que de un tuxtepecano no quiere, ni acepta, ni admite de ninguna manera más que su predominio absoluto".⁶ Pues, asegura otro periódico, lo único que al parecer quieren los caudillos de Tuxtepec, son los puestos públicos y para eso no hay necesidad que se demuestre con la convocatoria, sino que lo aprueba el artículo 3o. del famoso Plan de Tuxtepec.⁷

También se empieza a señalar que todos los procedimientos anormales de los que se acusó al gobierno de Lerdo de Tejada: "Prisiones arbitrarias; préstamos forzosos; contribuciones extraordinarias; violación de la soberanía de los Estados; el poco o ningún respeto a la opinión pública, en fin, todo aquello que la revolución anatémizó se está poniendo en práctica nuevamente" por la restauradora revolución. Mas, se comenta, de todos esos hechos que fueron atacados, el que con más dureza se censuró "fue el de sostener que —cosa falsa— el gobierno protegía determinada candidatura para los puestos oficiales". Lo curioso es que todos aquellos vicios que el grupo tuxtepecano achacó al gobierno de don Sebastián y que sirvieron para justificar la revolución, se estuvieran llevando a cabo y, el de la imposición de candidatos lo hagan con dinero del erario con el que, además, se "van a alimentar algunas publicaciones que usurparán sus títulos a la opinión pública y propagarán las ideas oficiales".⁸

Y, lo más curioso es que aun algunos periódicos que aparecían como órganos del partido conservador que llegaron a atacar rabiosamente a Lerdo de Tejada y a llenar de loas al caudillo de Tuxtepec, invirtieran la fórmula al llamar a Díaz detractor de la Constitución, y al referirse a don Sebastián lo señalaran como un hombre que "aunque abusó de ella para sus fines, sin embargo la tuvo con miramientos y respetos".⁹

Engaños y desengaños

Al parecer, a Porfirio Díaz y los suyos solamente les mueve la avidez por el poder. Al grupo tuxtepecano se le califica como una pandilla ebria de

⁵ Lg., 28 diciembre 76.

⁶ Lg., 30 diciembre 76.

⁷ F., 4 enero 77.

⁸ F., 3 enero 77.

⁹ F., 26 diciembre 76.

ambición que quiere derribar el orden legal "para erigirse en los escombros de nuestras leyes protectoras".¹⁰

Díaz y los suyos han transformado apenas "en una hora toda la elaboración del tiempo en su marcha social". Han ido corrompiendo toda la administración, suplantando "empleados dignos y llenos de mérito con el primero que ha gritado en la plaza ¡Viva el Plan de Tuxtepec!".¹¹ Se ha aliado con los conservadores, "con los hombres del pasado", y cuenta entre sus miembros al secretario del sanguinario "Tigre de Tacubaya".¹² En efecto la prensa conservadora se regocija porque su partido había logrado una alianza con el tuxtepecanismo lo que les hace mantener un optimismo efímero acerca de la participación de este partido en la vida política que se inaugura en el país. El partido católico confiaba en Díaz porque con él militaban "muchos católicos y conservadores",¹³ ya que el plan de Tuxtepec llevaba en su bandera "el simpático lema de la libertad del sufragio". Estas son las razones por las que creen los conservadores en Porfirio Díaz y lo apoyan candidato a la presidencia de la república, y ésta también la razón por la que el partido conservador presentaría candidatos para las elecciones de 1877.¹⁴ De esta manera los miembros de la prensa conservadora han de desatar una campaña eufórica en favor del tuxtepecanismo pues están seguros de la legalidad "de las próximas elecciones", afirmando que ahora sí "todos los trabajos electorales deben ser públicos y enteramente libres, nada de intrigas, nada de influencias oficiales. Que alguna vez siquiera triunfe la voluntad nacional".¹⁵ Se asegura también que el general Díaz tenía en sus manos el remedio de la situación católica de la nación, y ya que en sus filas habían militado muchísimos católicos él podía acabar con todas "las leyes inmorales, con las persecuciones al culto dominante", acabar definitivamente con los principios impíos y antisociales que han vertido el tósigo de la inmoralidad en las masas del vulgo ignorante, no menos en las clases que se tienen por ilustradas". Por estas razones se está con Porfirio Díaz, por esto se lanzan candidatos conservadores para que ayuden al gobierno del caudillo de Tuxtepec a poner el remedio a la situación del país, puesto que el ascenso del partido católico a los puestos públicos "lejos de ser una calamidad, como dicen los declamadores reformistas, será sin duda el restablecimiento del orden, de la justicia, de la libertad y de la paz".¹⁶

¹⁰ *F.*, 6 enero 77.

¹¹ *F.*, 10 enero 77.

¹² *F.*, 6 enero 77.

¹³ *VM.*, 29 diciembre 76.

¹⁴ *VM.*, 28 diciembre 76.

¹⁵ *VM.*, 5 enero 77.

¹⁶ *VM.*, 26 enero 77.

Empero, este optimismo es de muy corta duración, y el amor que los conservadores profesaban a Porfirio a raíz del triunfo de la revuelta de Tuxtepec se transforma en desamor y en manifiesta aversión.

Se empieza por desconfiar en la sinceridad e imparcialidad del sufragio, aun cuando de todas maneras piensan los conservadores participar en las elecciones.¹⁷ Así, ya para el día 14 de enero advierten que, al parecer, no se respetará el sufragio puesto que se están siguiendo procedimientos previos a las elecciones que hacen sospechar que ha de caerse en una situación electoral viciada que conducirá a una política "como la de la época de Lerdo".¹⁸ Y días después, en una editorial en la que se hablaba de la popularidad del movimiento de Tuxtepec originada por provocar la caída de Lerdo de Tejada y por declarar el respeto al sufragio, se denuncia al partido liberal como el que falsea la "regeneración" al constreñir a los ciudadanos del Partido Católico y al tratar de desvirtuar el sufragio,¹⁹ y, posteriormente, analizando la historia política desde "la dictadura lógica de Alvarez hasta la dictadura irregular de Díaz", se hace ver que hay una serie de caudillos: "próceres liberales", que han llegado al poder alegando "su amor a la patria". Ahora bien, se argumenta, Díaz no está en la circunstancia de los caudillos que le han antecedido, puesto que "está colocado entre un partido caído y audaz que lo hostiliza y un gran partido influente que lo recela". Naturalmente el partido "influyente" era el conservador. La política que sigue Díaz es embarazosa y le estorba tener buenos resultados, se afirma; debe hacer caso omiso del partido que lo hostiliza y cumplir con el programa que señala el Plan de Tuxtepec.²⁰ Todavía hay un tirón más al optimismo del partido conservador; éste se da cuando el Ministro de Gobernación declara que "el gobierno no permitirá que el desacuerdo en las opiniones religiosas sirva de pretexto para destruir la igualdad de derechos entre los ciudadanos".²¹

Empero, bien pronto este optimismo decae y se desbarranca; primero por la pendiente de la desconfianza hacia el régimen tuxtepecano y después por la de la aversión; todo ello originado por los resultados de las elecciones de 1877. Se aseguraba que "el gobierno existente ha tenido el talento de descontentar a todos, de dividir a sus mismos parciales, de no engañar más que a sí mismo y ser objeto de lástima universal". Este gobierno que ha perdido el apoyo de los liberales, se afirma, quiere echarse en brazos

¹⁷ *VM.*, 12 enero 77.

¹⁸ *VM.*, 14 enero 77.

¹⁹ *VM.*, 16 enero 77.

²⁰ *VM.*, 19 enero 77.

²¹ *VM.*, 23 enero 77.

de los católicos, pero éstos no pueden confiar en un gobierno en el que ni los mismos liberales confían.²²

Y ante todas las violaciones electorales que han ido cometiendo los funcionarios tuxtepecanos, el gobierno emanado de la revuelta de Tuxtepec sufre terribles ataques de parte de los conservadores, quienes argumentan que por las constantes violaciones a la Constitución ha resultado peor que el gobierno de don Sebastián Lerdo de Tejada.²³

Poco a poco, a través de las editoriales, artículos y gacetillas, el partido conservador va tejiendo una urdimbre de ataques al régimen de Tuxtepec hasta que, violentamente, se le achaca su ilegitimidad. El régimen de Díaz, aseguraban los conservadores, es un régimen espurio, ilegítimo, que ha traicionado los principios del Plan de Tuxtepec, que ha vuelto la espalda a los anhelos populares, pues el pueblo lucha, quiere un orden tal de cosas que no sea como el que ha auspiciado el grupo porfirista, "el pueblo quiere que ya no se mantenga sobre leyes anticristianas".²⁴ Es ilegítimo; y, cosa curiosa que hasta ese momento lo reconozca el partido conservador, porque el Plan de Tuxtepec reformado en Paló Blanco sostiene que son leyes supremas de la República: "La Constitución de 1857, el Acta de Reformas promulgadas el 25 de septiembre de 1853 y la Ley de 14 de Diciembre 1864", mas no dice nada sobre la Ley del 6 de noviembre de 1874 que instituyó el Senado. Por lo tanto, y este es un argumento más de ataque, el gobierno sin Senado no es gobierno, puesto que el poder legislativo no existe. De esta manera coinciden los conservadores con la oposición que *El Federalista*, órgano del lerdismo, y el *Monitor Republicano*, órgano liberal, venían haciendo a Díaz; y se agrega que una vez que el gobierno de *facto* termine, nadie podrá sancionar a Díaz como presidente de la República, puesto que falta uno de los Poderes de la Unión. Y, por otra parte, se agrega, como este Poder existe constitucionalmente, representado en la legislatura lerdista, no podrá tener validez el gobierno de Porfirio Díaz.²⁵

De esta manera, ante la realidad política que ha puesto en juego sobre el tapete el gobierno de Tuxtepec, aquellos organismos de opinión que en un tiempo fueron sus parciales vuélvense en su contra. Tales ejemplos los dan *La Voz de México* y el *Monitor Republicano*.

Así pues, cuando ya se anunciaba que pronto la dictadura militar sería proclamada en el país, y con ella se acabarían las libertades y las cárceles quedarían abiertas para los inocentes, llenándose el país de crímenes ho-

²² VM., 22 febrero 77.

²³ VM., 23 febrero 77.

²⁴ VM., 11 marzo 77.

²⁵ VM., 9 marzo 77.

rendos,²⁶ existía ya una pesada y densa atmósfera rodeando a Díaz y a Tuxtepec. Al terminar el mes de marzo, la tirantez con que algunos órganos de la opinión juzgaban el régimen de Tuxtepec, no deja de ser sintomática. Se consideraba que después de tanto sacrificio para alcanzar el sufragio libre, se estaba "como al principio, o peor que antes", que todo esto se traducía en la "pesca milagrosa de las grandes realidades" y que todos los esfuerzos por alcanzar un mejoramiento político y social habían quedado olvidados, pues parecía ser, tal era la opinión, que el único objeto era el de convertir "en bandera, en supremo legislador" al "héroe de toda esta tremolina". La revolución de Tuxtepec, que meses atrás se veía como la salvación del pueblo mexicano, es considerada como una burla más que lo único que produce es el "escepticismo social" y viene a confirmar "que ya no tenemos hombres íntegros y sinceros que trabajan por el bien de la patria, sino por su engrandecimiento personal".²⁷

Cada vez los dardos son más directos, cada día que pasa parece robustecerse el escepticismo que va creando una tensión muy especial y que hace ver, por otra parte, la proximidad de una revuelta más.

Como lo advertía Lancaster Jones, esta revolución que se entrevé en el nublado panorama político, sólo podía ser, a esas alturas, un movimiento de carácter lerdista.

Aquel tambaleante gobierno tuxtepecano que trataba de consolidarse, no dejaba de manifestar su inseguridad y su temor a través de persecuciones, encarcelamientos y destierros y no dejó de perturbarlo el conocimiento de un *Manifiesto* firmado por Lerdo de Tejada en Nueva York y fechado el 24 de febrero. Este documento venía a agravar la situación política despertando temores y produciendo comentarios en los que se traslucía la creciente inseguridad.²⁸ También la prensa subvencionada por el régimen tuxtepecano no dejó de atacar nuevamente a Lerdo y de tratar de disimular la alarma del gobierno.²⁹

En su *Manifiesto* el licenciado Lerdo de Tejada hacía una exposición de los hechos que se habían seguido a partir del día 20 de noviembre de 1876. Explicaba cómo las dos facciones revolucionarias le imputaron que llevaba el propósito de abandonar su causa y de haber dejado instrucciones a la fuerza existente en México para someterse a la revolución.

Esto era inexacto, declaraba Lerdo de Tejada, pues aun cuando hubo la intención de presentar su renuncia ante el Congreso no era de ningún modo

²⁶ F., 10 marzo 77.

²⁷ HT., 25 marzo 77.

²⁸ S., 27 marzo 77.

²⁹ MT., 27 marzo 77.

posible que con ella "se verificase la transmisión legal del poder, en virtud de que faltaba el funcionario que pudiera substituirle, porque había dejado voluntariamente su carácter legal, para ir a encabezar en Guanajuato su segunda facción revolucionaria". En esta forma, Lerdo apoya una primera premisa que le servirá para afirmar que, puesto que no hubo transmisión del poder y puesto que él se encontraba investido "por el voto del pueblo y la declaración del Congreso, en observancia de todos los requisitos constitucionales", él seguía siendo el presidente constitucional de la república. Por lo tanto, quedaba por su parte totalmente desconocida la revolución y el gobierno emanado de ella. De tal manera que, aun cuando Lerdo de Tejada afirmara que nada valía su persona y que ningún afán personal lo movía, sin embargo por no haber podido verificar la transmisión constitucional de la autoridad, faltaría a sus más sagrados deberes haciendo un abandono voluntario de ellos "ante los más altos intereses de la nación, única que puede disponer libremente de sus destinos".³⁰

Con esas declaraciones de Lerdo, hechas precisamente en aquel caldero en ebullición, se volvía a poner de actualidad el problema de la legitimidad del gobierno tuxtepecano. Ahora bien, ante los fracasos que el gobierno de la "revolución" había tenido, ante la pérdida de simpatías que iba adquiriendo y ante la falta de consolidación, no dejaba de ser amenazante para los porfiristas el *Manifiesto* de don Sebastián. Al mismo tiempo, todos aquellos descontentos ante la política seguida por Tuxtepec encontraban una fácil bandera en esta pretendida constitucionalidad de Lerdo de Tejada, y veían en el *Manifiesto* un "documento importantísimo... que... por sí solo, marca un período nuevo en nuestra vida independiente".

Este documento llega a ser considerado como "obra maestra... por la sobriedad en el estilo que forma contraste con la abundosa e inútil fraseología de su antagonista". Mas con esto, Lerdo de Tejada, a quien sí se le da la categoría de presidente de la república, está dando pruebas de cuánta es su energía y "cuán férrea es su voluntad para realizar aquello a que el deber le inclina".³¹ Es decir, se está, de manera muy sutil, excitando al pueblo a seguir los pasos del presidente constitucional y a derrocar, en defensa de las instituciones y de la constitucionalidad, al régimen que ha brotado de la revuelta tuxtepecana.

De esta manera volvía a aparecer el fantasma amenazante sobre el entonces frágil régimen tuxtepecano.

Mas la teoría de unirse a la acción. El lerdismo, como cáncer lacerante para la administración del general Díaz, se va propagando misteriosa y rá-

³⁰ F., 25 marzo 77.

³¹ F., 25 marzo 77.

pidamente. Se conspira en la frontera Norte, en San Luis Potosí, en Campeche, en Veracruz, en Puebla y en la misma capital de la república a medida que el descontento aumenta en el país al ver esfumarse las halagüeñas ofertas hechas por el Plan de Tuxtepec reformado en Palo Blanco.

Activamente trabajaba en la frontera un grupo de lerdistas encabezados por el general Escobedo, quien dirigía, desde los Estados Unidos, tales actividades. En enero de 1877 había sido fusilado en Monterrey el general Julián Quiroga a quien le habían encontrado papeles comprometedores. En junio de 1877, un mes después de haber tomado posesión de la presidencia de la república el general Porfirio Díaz, el coronel José Machorro se apoderó por unos días de Paso del Norte y el capitán Pedro Valdés atravesó el río Bravo con francas intenciones de apoderarse de Matamoros. Uno y otro fueron rechazados y obligados a regresar a los Estados Unidos. Entre tanto, de julio a noviembre de ese año se le instruía a Escobedo en los Estados Unidos un proceso por el delito de violación a las leyes de neutralidad.³²

Al siguiente año la actividad fue mayor aun cuando con resultados negativos fundamentalmente por una falta de sincronía. En efecto, un individuo, G. Monroy, escribía a Escobedo desde Reynosa que desde el día 5 de marzo en adelante se había dedicado, con otras personas, a recorrer algunos ranchos y a visitar amigos de los pueblos próximos a la frontera. Sin embargo, el gobierno cada día más suspicaz vigilaba constantemente pues, dice el propio Monroy que después de hablar con "Don Pancho Gómez" citaron "a Lozano y a Pepe Ardines pero éstos no vinieron diciendo que estaban vigilados". Por la misma carta sabemos que el cáncer de la conspiración tenía muchas metástasis, pues dando noticias acerca de Pancho Gómez, dice Monroy que "tiene más miedo que nunca y dice que no se levanta hasta lo que paga P. Martínez y que esto será cuando estalle una combinación que hay en San Luis y otros Estados". Concluye Monroy asegurando al general Escobedo que todos están "bien listos".³³

"Hoy o mañana", se dice en otra carta, "despacharé para San Luis a un Jefe de empuje que va animado de las mejores intenciones y resuelto a levantarse luego con más o menos elementos". También se afirma que por las noticias que dan los periódicos "estos señores de Tuxtepec ya están volviéndose bola", y que muy pronto "será esto un campo de Agramante, situación que podremos aprovechar perfectamente".³⁴

Revueltas y Fuero habían estado hasta el quince de mayo, más o menos,

³² BRAVO UGARTE, José, *Historia de México*, Tomo Tercero, p. 376.

³³ A.J.M.I., L. 15, C. h. Carta de Y.G. Monroy a Escobedo de Reynosa a donde se halla el 21 de marzo de 1878. fs. 11-12.

³⁴ A.J.M.I., L. 15, C. h. Carta de M. Torres a M. Escobedo S/1 el 2 de marzo de 78. fs. 13.

en el estado de Veracruz, mas habían abandonado luego este lugar lo cual no dejaba de alarmar a algunos lerdistas que veían que en aquellos momentos en los que podía ocurrir algo importante en la frontera Norte, el abandono que estos hombres hacían en Veracruz fuera a hacer un mal efecto y a desalentar a los partidarios de aquel puerto clave.³⁵

Para el 19 de mayo se anuncia que de Matamoros han salido fuerzas porfiristas al mando de Cuéllar, mas éstas piden refuerzos porque los lerdistas cuentan en esa región con cerca de 400 hombres, se advierte que "Canales no podrá mandar ningún refuerzo porque se encuentra con poca gente, tanto que ha pedido tropas a México, de donde le dicen que le mandarán pronto por el Vapor Independencia".³⁶ Este último dato coincide con el proceso seguido en Veracruz por el Juzgado de Distrito contra el marino Capmany a partir del 27 de junio a quien se acusaba de pretender apoderarse del vapor de guerra Independencia. Este marino estaba, por los cargos presentados en ese proceso, inodado en la conspiración lerdista³⁷ y un año después formaría parte de las víctimas sacrificadas en Veracruz por el gobernador Mier y Terán.

Pedro Martínez, encargado de insurreccionar el estado de San Luis Potosí, explicaría que el día dos de junio había tenido en el puerto de la Manzana, una escaramuza con una columna de ciento cuarenta hombres al mando de Nuncio, que había salido de Piedras Negras, "de la que no salió muy airoso el enemigo pues mis guerrías (sic) pararon la marcha de toda la columna y ésta tomó rumbo a la Hacienda de Guadalupe".³⁸

Sin embargo, a pesar de estos intentos por lograr el éxito de la empresa revolucionaria, ésta, por carecer de una más o menos perfecta unidad, de falta de sincronía, y quizá también por falta de eco entre el pueblo, ya cansado de tantas revueltas, tiene que fracasar y terminar con la prisión del propio general Escobedo, a quien aprehendieron en Cuatro Ciénegas, Coahuila, el 20 de julio de 1878.

Desde el 28 de abril, el general Lázaro Garza Ayala había sido derrotado en Matamoros, y en junio, Pedro Martínez en el mineral de Catorce en San Luis Potosí es también derrotado.

Desde diciembre del año anterior se conspiraba en Veracruz y la denuncia se presenta en enero, Lorenzo Hernández se levanta en agosto de 78 en

³⁵ A.J.M.I., L. 15, C. h. Carta de ? a Escobedo S/1 s/f. fs. 15.

³⁶ A.J.M.I., L. 15, C. h. Carta de C. Castro a Escobedo de Brownsville, Tex. a donde se halle, 19 de mayo 78. fs. 7-8.

³⁷ A.J.D., Proceso incoado contra.

³⁸ A.J.M.I., L. 15, C. h. P. Martínez a Escobedo. Arroyo de Peñitas a donde se halle el 6 de junio de 78. fs. 16.

Jalapa y Xavier Espino en Tlapacoyan; sin embargo, estos revolucionarios, como los anteriores, son también reducidos al orden.

Lerdo de Tejada no era ajeno a esa intentona revolucionaria. El, a través de un señor Morales se comunicaba con el general Escobedo y con otros jefes usando "palabras convenidas para sustituir los nombres de personas, lugares y hechos".³⁹

Un año después vuelven nuevamente a adquirir bríos los conspiradores. Será la última vez. En esta ocasión Escobedo, Romero Rubio y Baranda, entre otros, encabezan en la ciudad de México la conspiración. El gobierno cada vez más alarmado obra violentamente y la noche del 24 de junio son aprehendidos en el puerto de Veracruz varias personas y, sin previo juicio, fusiladas nueve de ellas en la madrugada del 25 de junio. Con esta represión brutal en la que solamente algunas de las víctimas eran probados ex-lerdistas terminaron los enredos subversivos y pudo avanzar, ya sin la amenaza del fantasma de Lerdo de Tejada, el gobierno de Díaz, premiando a algunos de los antiguos dirigentes lerdistas con cargos públicos de primera línea, tal es el caso de Romero Rubio y del general Escobedo.

Con el atronante ruido de la fusilata en Veracruz terminaban, no los ataques a Díaz y los elogios a Lerdo, mas sí la amenaza que el gobierno de Tuxtepec había sentido pesar sobre sus hombros desde el día mismo de la victoria de Tecuac.

Explicación de las siglas:

- A.J.D. Archivo del Juzgado 1o. de Distrito de Veracruz.
A.J.M.I. Archivo de José María Iglesias, L. equivale a legajo y C. a carpeta.
F El Federalista, periódico mexicano.
HT El Hijo del Trabajo, periódico mexicano.
Lg La Legalidad, periódico mexicano.
MT El Monitor Tuxtepecano, periódico mexicano.
S El Siglo XIX, periódico mexicano.
VM La Voz de México, periódico mexicano.

³⁹ A.J.M.I., L. 15, C. h. Lerdo de Tejada a Escobedo de Nueva York a... el 25 de mayo de 78. fs. 1-2. Carta de ? a Escobedo s/1 s/f. fs. 15.